



INFORME SECRETARIAL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 950013189001-2016-00219-00
DEMANDANTE: OSCAR GAITAN RODRIGUEZ
DEMANDADO: CRIGUA II Y OTROS

En San José del Guaviare, a los (15) días del mes de abril de 2024. En la fecha al despacho informando que revisado el asunto que se encontraba en el anaquel pendiente de surtir trámite por parte del apoderado del demandado Crigua II, toda vez que en auto de fecha 2 de diciembre de 2022, mediante el cual, se admitió el llamamiento en garantía realizado por el demandado CRIGUA II contra Seguro de Confianza S.A., y ordenó correr traslado al llamado en garantía por un término de diez (10) días, contados a partir de la notificación personal de la demanda.

Revisado el correo electrónico rdgaleano_abogado@yahoo.com y jestepa@hotmail.com con ocasión a la autorización remitida, no obra actuaciones con ocasión a este asunto posterior al auto indicado.

Sírvase Proveer.

Ingresado digitalizado – One Drive – Laboral – Primera Instancia – 2016 – 95001318900120160021900.

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Elena Trujillo Moreno
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
San Jose Del Guaviare - Guaviare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d08f33d0d51fdbf2b7b2135ce074eb45c3e8e2a8f720aa78675071c8755efbb4**

Documento generado en 15/04/2024 10:50:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>